

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 14.1. Vicerrectorado de Centros Asociados

**14.1.15** El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Centro Asociado de Teruel, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

| Ficheros adjuntos            |                      |              |
|------------------------------|----------------------|--------------|
| Nombre                       | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">ROFCA Teruel</a> | UNED_4f61db1f73e1d_o | 198841 bytes |

